

Red sobre migrantes y Trata de Personas Federación Iberoamericana de Ombudsman

Plan de Trabajo 2014

I. Introducción

La Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), tiene su origen en el año 2013 en Puerto Rico, durante la celebración de la Decimoctava Asamblea General, en la cual, por unanimidad de sus miembros, aprobaron su creación para la coordinación, el fortalecimiento, la promoción y protección de los derechos humanos de las personas migrantes y las víctimas de la trata.

Constituye un antecedente de la Red el *Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas*, cuyo objetivo es identificar situaciones regionales de violaciones a derechos humanos de las personas migrantes y las víctimas de trata de personas, con base en la información proporcionada por las defensorías integrantes de la FIO.

La Red Temática sobre Migrantes y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman se constituye para la consecución de los siguientes objetivos.

- A. Consolidar, a nivel de la región, el entendimiento de los fenómenos de la trata humana y la migración, así como de todos sus componentes relacionados, y con ello poder defender y exigir los derechos humanos de aquellos afectados por los mismos, así como crear espacios especializados en la defensa de esos derechos en las Defensorías del Pueblo, Procuradurías y Comisiones de Derechos Humanos en función.
- B. Priorizar cuatro líneas de trabajo en cada una de las instituciones defensoriales integrantes de la FIO: investigación, capacitación, difusión y denuncia de temas vinculados con la vulneración de los derechos humanos de las víctimas de la trata y tráfico humano, así como de los migrantes.
- C. Trabajar de manera articulada y coordinada, con el fin de contribuir a proteger, promover y difundir los derechos de las personas en situación de migración y la lucha contra la trata de personas.
- D. Generar propuestas de solución frente a problemas comunes y/o que requieran acciones conjuntas dentro de los países miembros de la FIO.
- E. Generar una estrategia conjunta e integral de promoción de los derechos humanos con enfoque en las migraciones y la lucha contra la trata de personas.

F. Introducir en las estructuras organizacionales de las instituciones miembros de FIO, la temática de migración y trata de personas con enfoque de género, generacional y de interculturalidad.

G. Fomentar la capacitación permanente de los miembros de la Red.

En vista de lo antes expuesto, la Red tuvo su primer encuentro en San Juan, Puerto Rico durante los días 9 y 10 de abril de 2014. En el mismo contamos con la participación de representantes de más 13 países, Secretaría Técnica de la FIO, Mstro. Aleksí Asatashvili, representantes del Proyecto de Fortalecimiento de la FIO (ProFIO), señora Julia Unger, así como la señora Cecilia Bernuy.

De este encuentro, la Red desarrollo el Plan de Trabajo para el año 2014.

II. Plan de Trabajo

A. Presencia en las Redes Sociales

Durante este primer paso se buscar la creación de un espacio en las redes sociales para aumentar el nivel de exposición de los trabajos, informes, investigaciones, entre otros que llevan a cabo las Instituciones que conforman la FIO. Inicialmente contaremos con espacios en Facebook y Twitter. Posterior estaremos trabajando con la creación de un espacio en Youtube.

El objetivo principal es que todas las instituciones de Derechos Humanos de Iberoamérica aporten masivamente contenidos para mantener el dinamismo que necesita la comunicación a través de las redes sociales. En ese contexto, la intervención de los responsables ante la red es determinante para cumplir con este punto.

Responsables:

Creación de los espacios: Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico

Incorporación de Información: todos los miembros de la red

Plazos:

Creación: mayo 2014

Incorporación de información: continuo

B. Presentación de Informe sobre Buenas Prácticas Institucionales

Según fuera requerido por el Consejo Rector de la Federación, las Instituciones realizaron una presentación sobre las prácticas exitosas que llevan a cabo en materia de migrantes y trata de personas. Del ejercicio se pudo seleccionar la siguiente práctica:

Metodología de investigación empleada por la Defensoría del Pueblo de España:
Incorporar el testimonio de las personas migrantes, personas en situación de trata y

personas en situación de tráfico, como fuente primaria de las investigaciones o informes de las Defensorías y Procuradurías de los Derechos Humanos.

Acción:

Desarrollar investigaciones o informes que permitan visibilizar las vivencias de las personas migrantes, personas en situación de trata de personas y personas en situación de tráfico y sus necesidades de atención integral y protección de su vida, integridad y libertad personal.

Metodología:

- Lograr un acercamiento con las personas migrantes, personas en situación de trata y personas en situación de tráfico, mediante una actuación de campo y la identificación de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con ellas, con el fin de realizar entrevistas técnicas y especializadas que permitan el levantamiento de la información de sus vivencias a partir de la experiencia de esas organizaciones.
- Emitir recomendaciones dirigidas a mejorar /crear/ implementar las acciones necesarias para garantizar la atención y protección de las personas migrantes, personas en situación de trata y personas en situación de tráfico, por parte de las instancias estatales responsables en esta materia, así como el acceso a la justicia.
- Seguimiento a las recomendaciones emanadas y a su cumplimiento por parte de las instancias responsables.

Durante la próxima asamblea se presentará documento donde se recojan todos os aspectos antes señalados.

Responsables:

Principal: Defensoría del Pueblo de España

Colaboradores: Defensoría del Pueblo de Colombia, Defensoría del Pueblo de México, Defensoría del Pueblo de Costa Rica, Defensoría del Pueblo del Paraguay, Proyecto de Fortalecimiento de la FIO(ProFIO)

Plazos:

Agosto 2014

III. Logo de la Red

Para una mejor identificación y distintivo de la red se determinó la creación de un logo. El mismo fue previamente seleccionado en la reunión en Puerto Rico. Fueron requeridos unos cambios que deberán ser realizados y sometidos a la evaluación de los miembros.

La insignia es una representativa de la situación o problemática con la cual trabaja la red.

Responsables:

Principal: Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico

Colaboradores: Coordinadores Regionales y miembros de la Red

Plazos:

Agosto 2014

IV. Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas

La red cuenta con un antecedente conocido como *Observatorio Iberoamericano de Violaciones a Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas*, cuyo objetivo es identificar situaciones regionales de violaciones a derechos humanos de las personas migrantes y las víctimas de trata de personas, con base en la información proporcionada por las defensorías integrantes de la FIO.

Como parte de nuestros acuerdos estuvo el aumentar la participación de los países en el Observatorio para tener una mejor visión sobre los cambios, si alguno, que amerita el instrumento. Así también como una mayor data sobre los trabajos, informes y demás que cada institución realiza en el tema.

Responsables:

Todos los integrantes de la Red.

Plazos:

Junio 2014

V. Propuestas de capacitación Virtual

Uno de los objetivos de la FIO es ser un foro de discusión para la cooperación, el intercambio de experiencias y la promoción, difusión y fortalecimiento de la institución del Ombudsman en las regiones geográficas de su jurisdicción. Más en concreto, entre otras finalidades específicas, pretende fomentar, ampliar y fortalecer la cultura de los Derechos Humanos en los países cuyos Ombudsman formen parte de la FIO.

Como parte de los trabajos de la red, se busca crear un catálogo de temas en los cuales puedan realizarse talleres de capacitación para el fortalecimiento de las instituciones y sus miembros en temas de migrantes y trata de personas.

Responsables:

Principal: Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico

Colaboradores: Coordinadores Regionales y miembros de la Red

Plazos:

Agosto 2014

VI. Identificación de problemas en las defensorías en temas de migrantes y trata de personas

Mediante la identificación de los problemas o situaciones características de la coyuntura migratoria regional, la red pretende promover los enlaces de trabajos bilaterales que permitan compartir la corresponsabilidad en el tema migratorio y el acuerdo por las instituciones de procedimientos o mecanismos que tengan como objetivo la búsqueda de soluciones viables.

Responsables:

Principal: Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico

Colaboradores: Coordinadores Regionales y miembros de la Red

Plazos:

Agosto 2014